	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONVENIO N°1291 DE 2025	SC-CER143688

SECRETARIA DE EDUCACION

	Cód. Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO Nº:	1120	12	C19	CD	2025	1291

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA/ CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION
COOPERANTE	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA – UNILASALLISTA. NIT: 890.984.812-5
OBJETO	"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION PARA MATERIALIZAR LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CON LOS DESCUENTOS Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS A QUE HAYA LUGAR, CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE "GALILEO 2.0", MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA"
VALOR INICIAL	NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($96.829.440)
VALOR ADICIÓN	N/A
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
PRORROGA	N/A
DISPONIBILIDAD	CDP 403 COD 461
REGISTRO PRESUPUESTAL	3274
FECHA DE TERMINACIÓN	16/10/2025

Se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Educación los señores **LUCÍA MERCEDES DE LA TORRE URÁN**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 43.057.649**, en calidad de Representante Legal en calidad de la UNIVERSIDAD; **EDGAR DE JESUS CALLEJAS ARANDO** identificado con cedula de ciudadanía 98.489.680 en calidad de Secretario de Educación y **TATIANA CRISTINA VARGAS OSSA** quien se desempeña como Profesional Universitaria adscrita a la Secretaría de Educación, con cédula de ciudadanía No. **43.270.877**, designada para realizar como Supervisora en representación del Municipio de

Bello con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Convenio N°1291 del año 2025

Se deja constancia de lo siguiente:

El contratista **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA – UNILASALLISTA. NIT: 890.984.812-5 – LUCÍA MERCEDES DE LA TORRE URÁN,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 43.057.649,** en calidad de Representante Legal presto los servicios para, **"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA MATERIALIZAR LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CON LOS DESCUENTOS Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS A QUE HAYA LUGAR, CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE "GALILEO 2.0", MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA"**

1) El contrato tuvo un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($96.829.440) finalizando el día 16 de OCTUBRE del año 2025, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

2) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual se cumplió de manera satisfactoria

3) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago (Ver anexo).

4) El supervisor da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N°1291 - 2025 cuyo objeto es: **"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA MATERIALIZAR LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CON LOS DESCUENTOS Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS A QUE HAYA LUGAR, CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE "GALILEO 2.0", MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA"**

5) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.

6) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$96.829.440
VALOR PAGADO	0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$96.829.440
VALOR EJECUTADO	$96.829.440
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	0

7) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 16 OCT 2025

LUCIA MERCEDES DE LA TORRE URÁN
Rectora.
Corporación Universitaria Lasallista

TATIANA CRISTINA VARGAS OSSA
Supervisor

EDGAR DE JESÚS CALLEJAS ARANGO
Secretario de Educación